

ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO

ASAMBLEA PARROQUIAL TUMBACO

ELECCION DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA ZONAL





ACTA DE ASAMBLEA PARROQUIAL

En la ciudad de San Francisco de Quito a los 06 días del mes de octubre del 2017, comparecen a la suscripción del presente Acta de Asamblea Parroquial de TUMBACO, perteneciente a la Administración Zonal TUMBACO, por una parte el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, debidamente representado por el Administrador Zonal ALFONSO MUÑOZ PEÑAHERRERA y por otra parte los representantes designados en la presente Asamblea Parroquial, quienes suscriben el presente documento, convienen en celebrar la siguiente acta al tenor de las cláusulas que se detallan a continuación:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES. -

- 1.1. El Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador establece: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma Individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. La participación se orientará por los principlos de Igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria".
- 1.2. El Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador establece: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por los principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: numeral 3) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos".
- 1.3. El Art. 42.- Definición.- Las Asambleas Parroquíales son espacios de deliberación Pública y constituyen la instancia intermedia de participación ciudadana, a nivel de parroquias urbanas y rurales de Quito.
- 1.4. Art. 43.- Conformación.- La Asamblea Parroquial estará conformada por cuatro (4) representantes de cáda una de las Asambleas Barriales, un (1) representante de cada una de las Comunas y Comunidades, legalmente registradas
- 1.5. Art.44.- Atribución y Ámbito de Acción.- Las Asambleas parroquiales tendrán las siguientes funciones:
 - a) Elegir a 10 representantes que participarán en la Asamblea Zonal, asegurando que exista alternabilidad, equidad e igualdad de género, intergeneracional, interculturalidad e inclusión. Estos representantes durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez.
 - b) Elegir a un representante de las Comunas y Comunidades de la Parroquia asegurando que exista alternabilidad, equidad e igualdad de género, intergeneracional, interculturalidad e inclusión;...



CLÁUSULA SEGUNDA: NOMINACIÓN DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA ZONAL.-

Una vez constatado el quórum y explicada la Normativa Legal para la designación de representantes a la Asamblea Zonal, se procede al registro de las personas electas de acuerdo al cuadro que a continuación se describe:

| Nombre y Apellidos | Cédula | Teléfono | Correo Electrónico | Barrio |
|--------------------|------------|-------------------------|--------------------------|------------------------|
| CARLOS TRAVEZ | 1707992028 | 09834640780/ 2374347 | carlostravez@hotmail.com | Chiviqui |
| MILTON VEGA | 1705623542 | 0984536249 | Mvegah2002@yahoo.es | Parque para la vida |
| CESAR JARAMILLO | 1700727850 | 2372158 | | Parque para la vida |
| LASTENIA COBA | 1701944207 | 0998770506/ 2108062 | | Parque para la vida |
| LUIS ALBERTO LARA | 1703300754 | 0995501752 | | Comuna Centra |
| CARMEN ULCO | 1707294896 | 0987813058/7 2374065 | | La Buena Esperanza |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

CLÁUSULA TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.-

Para constancia de todo lo estipulado, y en testimonio de su conformidad y aceptación, las partes suscriben el presente instrumento en tres ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los cinco días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.

| Alfonso | Muñoz Pe | ñaherr | era |
|--|----------|--|-----|
| The second secon | STRADOR | Commence of the Commence of th | |

we a

SR. MILTON VEGA

SRA. LASTENIA COBA

SR. CARLOS TRAVEZ

SR.CESAR JARAMILLO

SRA. CARMEN ULCO



ACTA DE ASAMBLEA PARROQUIAL

En la ciudad de San Francisco de Quito a los 06 días del mes de octubre del 2017, comparecen a la suscripción del presente Acta de Asamblea Parroquial de TUMBACO, perteneciente a la Administración Zonal TUMBACO, por una parte el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, debidamente representado por el Administrador Zonal ALFONSO MUÑOZ PEÑAHERRERA y por otra parte los representantes designados en la presente Asamblea Parroquial, quienes suscriben el presente documento, convienen en celebrar la siguiente acta al tenor de las cláusulas que se detallan a continuación:

CLÁUSULA PRIMERA: ANTECEDENTES. -

- 1.1. El Art. 95 de la Constitución de la República del Ecuador establece: "Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder cludadano. La participación se orientará por los principios de igualdad, autonomía, deliberación pública, respeto a la diferencia, control popular, solidaridad e Interculturalidad. La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria".
- 1,2. El Art. 100 de la Constitución de la República del Ecuador establece: "En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electos, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nível de gobierno, que funcionarán regidas por los principios democráticos. La participación en estas instancias se ejerce para: numeral 3) Elaborar presupuestos participativos de los gobiernos".
- 1.3. El Art. 42.- Definición.- Las Asambleas Parroquiales son espacios de deliberación Pública y constituyen la instancia intermedia de participación ciudadana, a nivel de parroquias urbanas y rurales de Quito.
- 1.4. Art. 43.- Conformación.- La Asamblea Parroquial estará conformada por cuatro (4) representantes de cada una de las Asambleas Barriales, un (1) representante de cada una de las Comunas y Comunidades, legalmente registradas
- 1.5. Art.44.- Atribución y Ámbito de Acción.- Las Asambleas parroquiales tendrán las siguientes funciones:
 - a) Elegir a 10 representantes que participarán en la Asamblea Zonal, asegurando que exista alternabilidad, equidad e igualdad de género, intergeneracional, interculturalidad e inclusión. Estos representantes durarán un año en sus funciones y podrán ser reelegidos por una sola vez.
 - b) Elegir a un representante de las Comunas y Comunidades de la Parroquia asegurando que exista alternabilidad, equidad e igualdad de género, intergeneracional, interculturalidad e inclusión;...



CLÂUSULA SEGUNDA: NOMINACIÓN DE REPRESENTANTES A LA ASAMBLEA ZONAL.-

Una vez constatado el quórum y explicada la Normativa Legal para la designación de representantes a la Asamblea Zonal, se procede al registro de las personas electas de acuerdo al cuadro que a continuación se describe:

| Nombre y Apellidos | Cédula | Teléfono | Correo Electrónico | Barrio |
|--------------------|------------|-------------------------|--------------------------|------------------------|
| CARLOS TRAVEZ | 1707992028 | 09834640780/ 2374347 | carlostravez@hotmail.com | Chiviqui |
| MILTON VEGA | 1705623542 | 0984536249 | Mvegah2002@yahoo.es | Parque para la vida |
| CESAR JARAMILLO | 1700727850 | 2372158 | | Parque para la vida |
| LASTENIA COBA | 1701944207 | 0998770506/ 2108062 | | Parque para la vida |
| LUIS ALBERTO LARA | 1703300754 | 0995501752 | | Comuna Central |
| CARMEN ULCO | 1707294896 | 0987813058/7 2374065 | | La Buena Esperanza |
| | | | | |
| | | | | |
| | | | | |

CLÁUSULA TERCERA: ACEPTACIÓN DE LAS PARTES.-

Para constancia de todo lo estipulado, y en testimonio de su conformidad y aceptación, las partes suscriben el presente instrumento en tres ejemplares del mismo tenor, en la ciudad de Quito Distrito Metropolitano a los cinco días del mes de octubre del año/dos mil diecisiete.

| Alfonso | Muñoz Peñaherrera | |
|---------|------------------------|--|
| ADMIN | ISTRADOR ZONAL TUMBACO | |

SRA, CARMEN ULCO

SR. CARLOS TRAVEZ

SR.CESAR JARAMILLO

A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: TUMBACO

C) Fecha de convocatoria: 05/10/2017



Estimado (a) Sr (a) Milton Vego

Representante: Asamblea Parroquial Tumbaco; Barrio Parque para la Vida

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Parroquial, a la realización de la Asamblea Zonal con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO

A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: miércoles 18 de octubre, 2017

 Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin

Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.

4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

- B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Zonal:
- Bienvenida.
- 2. Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
- Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
- Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, por parte de la Asamblea Zonal.
- Firma de Acta de Asamblea Zonal.
- 6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera

ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

2018

^{*}Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes

A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: TUMBACO

C) Fecha de convocatoria: 05/10/2017

<u>QUÍTO</u>

Estimado (a) Sr (a) Carlos Travéz

Representante: Asamblea Parroquial Tumbaco; Barrio Chiviqui

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Parroquial, a la realización de la Asamblea Zonal con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO

A) 1) Fecha (Dia) de la Asamblea: miércoles 18 de octubre, 2017

 Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin

3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.

4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 mínutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

- B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Zonal:
- Bienvenida.
- 2. Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
- Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
 - Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, por parte de la Asamblea Zonal.
- 5. Firma de Acta de Asamblea Zonal.
- 6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente.

Alfonso Muñoz Peñaherrera

ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

2018

A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: TUMBACO

C) Fecha de convocatoria: 05/10/2017



Estimado (a) Sr (a)

Luis Lara

Representante: Asamblea Parroquial Tumbaco; Comuna Central

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Parroquial, a la realización de la Asamblea Zonal con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO.

A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: miércoles 18 de octubre, 2017

Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
 Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin

3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.

4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Dia a ser tratado en la Asamblea Zonal:

- Bienvenida.
- Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
- Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
- Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, por parte de la Asamblea Zonal.
- Firma de Acta de Asamblea Zonal.

Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfanso Muñoz Peñaherrera

ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

2018

A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: TUMBACO

C) Fecha de convocatoria: 06/10/2017



Estimado (a) Sr (a) Cesar Jaramillo

Representante: Asamblea Parroquial Tumbaco; Barrio Parque para la Vida

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Parroquial, a la realización de la Asamblea Zonal con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO

A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: miércoles 18 de octubre, 2017

 Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin

3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.

4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

- B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Zonal:
- Bienvenida.
- Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
- Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
- Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, por parte de la Asamblea Zonal.
- 5. Firma de Acta de Asamblea Zonal.

Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Con Jacamirk 06-10-2017

2018

A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: TUMBACO

C) Fecha de convocatoria: 05/10/2017

<u>QUÍTO</u>

Estimado (a) Sr (a) Lastenia Coba

Representante: Asamblea Parroquial Tumbaco; Barrio Parque para la Vida

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Parroquial, a la realización de la Asamblea Zonal con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO

- A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: miércoles 18 de octubre, 2017
 - Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
 Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin
 - 3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.
 - 4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Dia a ser tratado en la Asamblea Zonal:

- Bienvenida.
- Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
- Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
- Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, por parte de la Asamblea Zonal.
- 5. Firma de Acta de Asamblea Zonal.
- 6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera

ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: TUMBACO

C) Fecha de convocatoria: 05/10/2017

Estimado (a) Sr (a) Carmen Ulco

Representante: Asamblea Parroquial Tumbaco; Barrio La Buena Esperanza

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana Nº 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Parroquial, a la realización de la Asamblea Zonal con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA ZONAL TUMBACO

A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: miércoles 18 de octubre, 2017

2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin

3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.

4) Hora de la Asamblea: 17h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Zonal:

- Bienvenida.
- Instalación de la Asamblea Zonal y verificación del Quórum.
- 3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito.
 - Designación de representantes para la Asamblea del Distrito Metropolitano de Quito, por parte de la Asamblea
- Firma de Acta de Asamblea Zonal.
- Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera

ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

| | | TEMA: | Reunión informativa | inform | ativa | | | | | , | |
|------|--|--|---------------------|--|-------|-----------------|-----------------|---------------------------------------|-------------|--|--|
| | | | | ~ | MA | 7 | - | 1 | FECHA: | +102/01/90 | |
| + | ALCALDÍA | | | GÉNERO | | AUTODEFINICIÓN | Ν× | | | | |
| or 9 | NOMBRES Y APELLIDOS | CÉDULA DE CIUDADANÍA | EDAD | 14 という 2 - 2 2 4 と 2 3 4 と 2 3 4 ト 2 3 4 ト 3 4 ト 3 4 ト 3 4 ト 3 4 ト 3 4 4 4 4 | 0+#0* | - z n - n - z . | 0 0 2 3 C 0 2 C | INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL | CARGO | CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO | FIRMA |
| | wis Hiteria lata | | | - | | | | | | Correo: | 0 |
| -1-0 | | 1,3700,164 | | | | | | Opentral ? | Serelano | , Telf: 0979550-1452. | 了事 |
| | Lots Atherto La ve. | A fession | | | | | | 1. moldo si | | Correo: millionia meerica () hotmes! am | Jos |
| PV | 1114/11 | Medicine | | | | | | Chours | Standet | Telf: 0113717606 | 2 |
| | project Attended | The state of the s | | E | - | | | | | Correctange de mail Por | Contraction of the Contraction o |
| eri | | | | | | | | Si Ruan Za | Vice George | # Telf-04878173058 1374-065 | |
| | Carmen UCO | 170727058 | 34 | - | - | | | | | Correo: | 1 |
| ** | y i Loba | 740 19402X | 24 | | | | | Party pure to | 1 Shepoder | Telf 2108061 C 008 740506 | Lathenie |
| | and the same of th | | | | 2 | - | | | 0 | Correo: | |
| wh | | 7401.C655 | - | | | | | Bank # 2 | Passilen | Telf: 201,8766 | hroam |
| | Laroceantio (Paulico | | | - | - | | 1 | payer | | Correo: | & facon |
| 9 | | 12/201 | _ | | | | | 200 | | Tell: 2372 158 | |
| | Makar Journey | | - | | - | | - | 0,40 | | Carreo: | Carles Contract |
| 1 | A notice Pares | 130665187 | - | | | | | | | Telf: 03834 23283 | 2 |
| | | | + | + | - | | F | | | Correo: | |
| 90 | 60 | | _ | | | | - | | | Telf: | |

| | 5 | TEMA: | Reunión informativa | infor | mat | e × | | | | | | | |
|---------|---------------------|-------------------------|---------------------|-----------------|-----------|----------------------------|-----------------|------|-------------------------------------|------------------------|------------------|--|--|
| | | | | | | | | | | _ | FECHA: | | |
| | ALCALDÍA | | | GÉNERO | 9 | AUT | AUTODEFINICIÓN | NO | | | | | |
| Ž | NOMBRES Y APELLIDOS | CÉDULA DE CIUDADANÍA | EDAD | F = 2 = 2 - 2 0 | 4 D 5 P - | 0 + E 0 + 2 m n + - + 0 | - z a - u - z 4 | | * INSTITUCIÓN C ORGANIZACIÓN SOCIAL | JCIÓN ZACIÓN IAL | CARGO FUNCIÓN | CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO | FIRMA |
| | GODS TEWER | governore | 3 | | | | | | Chwigan | tut i | Pratot Telt: | Telf: 048 35 4 018/ 2374347 | The contract of the contract o |
| | | | | | | - | | | Seepa | = hel. | Bassone | Presence mel masses correct my explanded by block of | W. |
| 2 | HUMAN VACA | 14076251842 | 88 2 | × | | × | | | IN STON | N | | Telf: 09972/2/8 26 | 7 |
| | Ave day | | | t | | | | | | | | Correo: | |
| éń | | | | | | | | | | | | Telf: | |
| | | | | | - | | | | | | | Correo: | |
| 4 | | | | | | | | | | | | Telf | |
| | | | | | - | | | | | | | Correo: | |
| 'n | | | | | | | | | | | | Telf. | |
| \perp | | | | | - | | | | | | | Correo: | |
| 9 | The | | | | _ | | | | | | | Telf: | |
| | | | - | 1 | - | | | | | | | Correo: | |
| 1 | | | | | | | | - 14 | | | | Telf: | |
| 1 | | | - | - | - | | | - | | | | Correo: | |
| ~ | 50 | | | | _ | | | | | |) E | Telf | |

Pifo 5 de Octubre del 2017

Señor Alfonso Muñoz Peñaherrea ADMINISTRADOR MUNICIPAL ZONA TUMBACO

Presente.-

De mi consideración:

Yo, Amparito Vallejo con número de ciudadanía Nº. 1707481121, como representante del Barrio El Progreso a la asamblea parroquial de Pifo, autorizo al Señor Fredy Santiago Reyes con cedula de ciudadanía Nº 170920570-0, para que en mi representación asista con voz y voto a la Asamblea Parroquial de Pifo a realizarse el día jueves 6 de octubre del presente año, en las instalaciones de la Administración Zonal Tumbaco.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

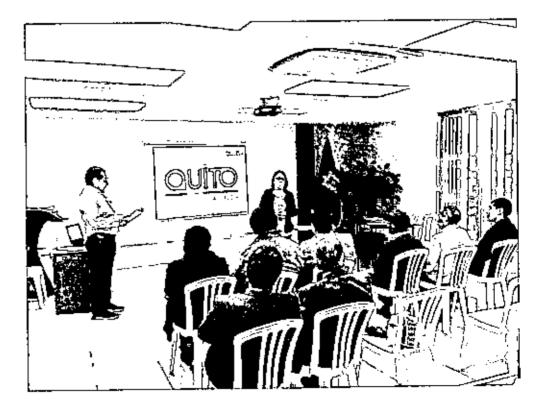
Atentamente,

Ámparito Vallejo 1707481121

DELEGADA DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE PIFO

ASAMBLEA PARROQUIAL TUMBACO





A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: TUMBACO

C) Fecha de convocatoria:

<u>ALCALDIA</u>

Estimado (a) Sr (a) Milton Vega

Representante: Asamblea Barrial Parque para la Vida

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de Tumbaco con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE TUMBACO

A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017

2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco

Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin

Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.

4) Hora de la Asamblea: 16h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

- B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:
- Bienvenida.
- Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
- Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
- 4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
- Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
- . Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera

ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Lastenia Ende Puca

2018

A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: TUMBACO

C) Fecha de convocatoria: 9 6 CFP 2011

Estimado (a) Sr (a)

Representante: Asamblea Barrial Parque para la Vida

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de Tumbaco con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE TUMBACO

A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017

2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco

Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin

3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.

4) Hora de la Asamblea: 16h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

- B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:
- 1. Bienvenida.
- Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
- Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
- Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
- . Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
- . Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera

ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

201





A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: TUMBACO

C) Fecha de convocatoria: 7 6 CED 2017

Estimado (a) Sr (a) Lastenia Coba

Representante: Asamblea Barrial Parque para la Vida

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana Nº 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de Tumbaco con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE TUMBACO

A) 1) Fecha (Dia) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017

2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin

Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.

4) Hora de la Asamblea: 16h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

- Bienvenida.
- Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
- 3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
- 4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
- Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
- Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

PRESUPUESTOS

A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: TUMBACO

C) Fecha de convocatoria:

2 6 SEP 2017



Estimado (a) Sr (a) Cesar Jaramillo

Representante: Asamblea Barrial Parque para la Vida

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de Tumbaco con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE TUMBACO

A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017

 Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin

3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.

4) Hora de la Asamblea: 16h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

- 1. Bienvenida.
- Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
- Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
- Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
- Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
- Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

> PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

> > 2018



A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: TUMBACO

C) Fecha de convocatoria: 🤈 🔓 SEP 🤉 🧍

Estimado (a) Sr (a) Rene Carrera

Representante: Asamblea Barrial La Buena Esperanza

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de Tumbaco con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE TUMBACO

A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017

 Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin

3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.

4) Hora de la Asamblea: 16h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

- 1. Bienvenida.
- Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
- 3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
- Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
- Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
- 6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera

ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

2018



A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: TUMBACO

C) Fecha de convocatoria:

6 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a) Cecilia Torres

Representante La Buena Esperanza: Asamblea Barrial La Buena Esperanza

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de Tumbaco con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE TUMBACO

A) 1) Fecha (Dia) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017

2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin

3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.

4) Hora de la Asamblea: 16h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

- B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:
- Bienvenida.
- Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
- Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
- Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
- Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
- Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera

ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO



A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: TUMBACO

C) Fecha de convocatoria:

2 6 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a) Maria Juana Ushiña

Representante: Asamblea Barrial La Buena Esperanza

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de Tumbaco con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE TUMBACO

A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017

 Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin

Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.

4) Hora de la Asamblea: 16h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

- B) Orden del Dia a ser tratado en la Asamblea Parroquial:
- Bienvenida.
- Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
- Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
- Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
- 5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
- 6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrero

ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

201



A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: TUMBACO

C) Fecha de convocatoria:

2 6 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a) Carmela Ulco

Representante: Asamblea Barrial La Buena Esperanza

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de Tumbaco con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE TUMBACO

A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017

2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco

Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin

Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.

4) Hora de la Asamblea: 16h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

- 1. Bienvenida.
- Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
- Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
- 4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
- Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
- 6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera

ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

Bank 101+

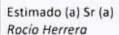
PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

A) Administración Zonal: TUMBACO

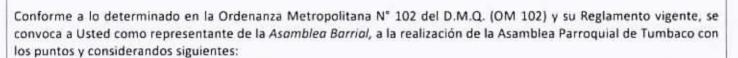
B) Parroquia: TUMBACO

C) Fecha de convocatoria:

6 SEP 2017



Representante: Asamblea Barrial Chiviqui



DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE TUMBACO

A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017

Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
 Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin

3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.

4) Hora de la Asamblea: 16h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

- B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:
- Bienvenida.
- 2. Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
- 3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
- 4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
- 5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
- 6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera

ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

201

<u>QUÍTO</u>

A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: TUMBACO

C) Fecha de convocatoria:

0 6 SEB 5017

Estimado (a) Sr (a) Carlos Travéz

Representante: Asamblea Barrial Chiviqui

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Borrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de Tumbaco con los puntos y considerandos siguientes:

ATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE TUMBACO

A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017

 Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin

Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.

4) Hora de la Asamblea: 16h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

- Bienvenida.
- Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
- Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
- Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
- Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
- Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera

ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

2018

^{*}Nota: Se deberá llevar un documento de identificación y presentarlo al momento de registrar su asistencia en la Mesa de Representantes.

<u>OUİTO</u>

A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: TUMBACO

C) Fecha de convocatoria:

6 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a) Adelina Aliatis Garcia

Representante: Asamblea Barrial Chiviqui

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de Tumbaco con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE TUMBACO

A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017

 Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin

3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.

4) Hora de la Asamblea: 16h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

Bienvenida.

Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.

Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.

Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.

Firma de Acta de Asamblea Parroquial.

. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera

ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

2018

QUÍTO

A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: TUMBACO

C) Fecha de convocatoria:

6 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a) Natasha Reyes

Representante: Asamblea Barrial Chiviqui

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de Tumbaco con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE TUMBACO

1) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017

Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco
 Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin

3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.

4) Hora de la Asamblea: 16h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

Bienvenida.

Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.

Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.

4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.

5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.

Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera

ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

PRESUPUESTOS

2018

A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: TUMBACO

C) Fecha de convocatoria: 2 6 SEP 2017



Estimado (a) Sr (a)

Luis Vega

Representante: Asamblea Barrial Comuna Tola Chica 1

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de Tumbaco con los puntos y considerandos siguientes:

PATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE TUMBACO

A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017

 Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin

3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.

4) Hora de la Asamblea: 16h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quorum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

- B) Orden del Dia a ser tratado en la Asamblea Parroquial:
- Bienvenida.
- Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
- 3. Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
- Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
 Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
- 6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera

ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

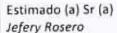
2018

A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: TUMBACO

C) Fecha de convocatoria:

2 6 SEP 2017



Representante: Asamblea Barrial Comuna Central

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de Tumbaco con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE TUMBACO

1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017

2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco

Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin

3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.

4) Hora de la Asamblea: 16h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial;

- 1. Bienvenida.
- Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.
- Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
- 4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.
- Firma de Acta de Asamblea Parroquial.
- Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera

ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

2018

A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: TUMBACO

C) Fecha de convocatoria:

2 6 SEP 2017



Estimado (a) Sr (a) Inocencio Tipantiza

Representante: Asamblea Barrial Comuna San Francisco de la Tola Grande

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de Tumbaco con los puntos y considerandos siguientes:

DATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE TUMBACO

1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017

2) Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco

Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin

Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.

4) Hora de la Asamblea: 16h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

Bienvenida.

Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.

- Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.
- Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.

5. Firma de Acta de Asamblea Parroquial.

Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera

ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

2018

A) Administración Zonal: TUMBACO

B) Parroquia: TUMBACO

C) Fecha de convocatoria: 9 E CE

6 SEP 2017

Estimado (a) Sr (a) Wilson Amaguaña

Representante: Asamblea Comuna Leopoldo Chávez

Conforme a lo determinado en la Ordenanza Metropolitana N° 102 del D.M.Q. (OM 102) y su Reglamento vigente, se convoca a Usted como representante de la Asamblea Barrial, a la realización de la Asamblea Parroquial de Tumbaco con los puntos y considerandos siguientes:

PATOS DE LA ORGANIZACION DE LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE TUMBACO

A) 1) Fecha (Día) de la Asamblea: viernes 6 de octubre, 2017

 Lugar de Reunión: Auditorio de la Administración Zonal Tumbaco Dirección: Tumbaco, Juan Montalvo SN y Avenida Oswaldo Guayasamin

3) Referencia de Localización: Diagonal a Servipagos.

4) Hora de la Asamblea: 16h00

Se solicita llegar con al menos 30 minutos de antelación para llevar a cabo el registro de asistencia previo a la instalación y constatación del quórum determinado en el artículo 43 del Reglamento vigente de la OM 102.

B) Orden del Día a ser tratado en la Asamblea Parroquial:

Bienvenida.

Instalación de la Asamblea Parroquial y verificación del Quórum.

Explicación de la normativa referente a la designación de representantes para la Asamblea Zonal.

4. Designación de representantes para la Asamblea Zonal por parte de la Asamblea Parroquial.

Firma de Acta de Asamblea Parroquial.

6. Clausura de la Asamblea.

Atentamente,

Alfonso Muñoz Peñaherrera

ADMINISTRADOR ZONAL TUMBACO

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS